

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 1.º de Octubre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 151.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL.

Don Manuel Ureña y Cadanes, hijo de D. Blas Ureña, relator de la Audiencia de Oviedo, y de Doña María del Carmen Cadanes Garcia Jove, de ilustre prosapia, nació en la antigua corte de Asturias el 4.º de Enero de 1825.

Aficionado desde su más tierna infancia al estudio, sus padres le consagraron desde luego á la carrera de Derecho, que terminó con el mayor lucimiento, con todas las notas de sobresaliente, en 1844, cuando contaba tan sólo 19 años de edad, licenciándose dos años despues.

El mismo año en que recibió el grado de Licenciado en Jurisprudencia obtuvo el nombramiento de oficial 3.º 3.º, siendo destinado á prestar sus servicios en la provincia de Huesca y haciendo así su entrada en la Administracion del Estado, á donde le llamaban sus aficiones y sus estudios.

Por sus conocimientos en antigüedades fué nombrado Secretario de la Comisión de monumentos de la provincia de Huesca, habiendo contribuido á la traslación de las cenizas de D. Alfonso el Batallador de Mont-Aragon, donde se hallaban á la Catedral oscense, donde actualmente reposan.

Creados por entonces los Gobiernos civiles, como dependencias inmediatas de lo que entonces se llamaba Jefaturas políticas, el Sr. Ureña fué nombrado Secretario del de Barbastro, donde permaneció nueve meses; y de allí pasó al de Jaca, donde estuvo un año. En 1849, yendo de paso para Oviedo, contrajo matrimonio en Leon con Doña Juana Barthe, su virtuosa esposa, siendo trasladado al poco tiempo al Gobierno de la mencionada capital leonesa, donde residió once años seguidos, durante los que fué nombrado Secretario del Consejo provincial, plaza que desempeñó seis años, habiendo obtenido allí todos los ascensos de escala sin saltar un sólo grado hasta el de Oficial de la clase de primeros del cuerpo de Administracion civil. Durante este tiempo desempeñó la cátedra de Administracion en el Ateneo establecido por la Sociedad económica leonesa de Amigos del país, de que era presidente D. Patricio Azcárate.

De Leon pasó el Sr. Ureña, ya ventajosamente conocido como hombre de administracion, á la Secretaria del Gobierno civil de Lérida, desempeñando una comision que le confió el Gobierno en el canal de Urgel, que empezó á construirse en tiempo de Carlos IV, terminándose por entonces, escribiendo una Memoria sobre el estado de la administracion del canal, que le valió una honrosa R. O. de gracias.

En Lérida estuvo dos años y de allí pasó á desempeñar la Secretaria del Gobierno civil de Palencia, estando allí un año y quedando despues de Gobernador interino de la provincia por espacio de siete meses, hasta que en 1863 fué nombrado Alcalde-Corregidor de Valladolid. En esta capital hizo una brillantísima campaña de reformas, iniciando y llevando á cabo las mejoras más importantes, tales como el adoquinado de la poblacion, el derribo del arco de Santiago, Grande, la restauracion de San Gregorio, el paseo de San Benito, el ensanche del paseo de las Moreras, y la organiza-

cion de la sociedad que edificó el gran teatro de Calderon.

Estos importantes trabajos, realizados todos en el periodo de un solo año, valieron al Sr. Ureña el ser nombrado Gobernador de la provincia de Palencia, á cuyo frente estuvo trece meses, pasando luego á la de Avila, donde permaneció hasta 1865; allí demostró su afición á las obras benéficas, é instaló una Casa de Maternidad á costa de grandes esfuerzos y sacrificios, que hoy se halla en próspero estado, y que ostenta en su portada, como recuerdo de gratitud, el nombre de D. Manuel Ureña, grabado en letras de oro.

De Avila pasó el distinguido abogado ovetense al Gobierno de Valladolid, donde estuvo muy pocos dias por el cambio político entonces efectuado, y que le obligó á retirarse á Leon, á cuyo colegio de abogados pertenecía desde 1849 y del que más tarde (en 1871-72) fué Decano, consagrándose en la capital leonesa al ejercicio de su noble profesion.

Repuesto en 1866 en su cargo de Gobernador, fué destinado á la provincia de Avila, de donde, en el mismo año, volvió á la de Valladolid; allí le sorprendió la Revolucion de Setiembre, de la que en modo alguno quiso huir, porque no tenía odios ni enemigos, habiéndole tan sólo tenido encerrado la Junta revolucionaria, más por su seguridad que por otra cosa, en el fuerte de San Benito, donde permaneció siete dias. Antes de esto, en el mismo año de 1868, año calamitoso por haberse perdido las cosechas y por la gran miseria que con tal motivo se desarrolló, el Sr. Ureña, deseoso de salvar el conflicto, negoció con el anticipo la deuda que el Estado tenía con la provincia, por recargos en las contribuciones indirectas, lo que produjo la cantidad respetable de algunos millones, con la que hizo frente en Valladolid á las necesidades más imperiosas, conquistando así grandes simpatías, no sólo en aquella provincia, sino en todas las limitrofes.

Triunfante la Revolucion de Setiembre, el Sr. Ureña regresó á Leon, refugiándose de nuevo en su bufete, que llegó á ser de los más acreditados de Leon, y mereciendo ser nombrado en cuatro elecciones generales Diputado provincial por el distrito de la Vecilla, perteneciendo tres años á la Comision permanente. De sus tranquilos trabajos de bufete, en los que cada vez iba ganando mejor y más clientela, siendo abogado consultor del Banco de España y de las compañías de ferrocarriles del Norte y Noroeste, ha venido á sacarle el actual Gobierno, nombrándole Gobernador civil de esta provincia.

El Sr. Ureña aparenta menos edad que la que tiene; es alto, bien conservado, simpático y de trato ameno. ¡Quiera Dios que las buenas impresiones que de él se reciben en un principio, no se truequen, como en tantas ocasiones, en tristes desengaños!

EL PADRE CÁMARA RELATANDO SU VISITA Á MACOTERA.

El R. P. Cámara, nuestro digno y entusiasta Prelado, ha dirigido á *La Ilustracion Católica* de Madrid un escrito dando cuenta de su visita á Macotera, que por ser de quien es y por estimarle

como documento muy propio para formar acabado juicio del Obispo de esta diócesis, del orador sagrado y del celebrado escritor, reproducimos con gusto á continuacion. Hé aquí dicho escrito:

«Macotera ha asociado tambien su nombre á los desgraciados pueblos que forman el cortejo fúnebre del cólera. En vano alegaría el fuero de alzarse en la favorecida meseta de Castilla, entre las saludables ciudades de Avila y Salamanca. Todo el pueblo, que consta de más de ochocientos vecinos, ha sido más ó menos invadido; y cuando en el pasado año de 1884, en todo él no obtuvo la muerte más de ochenta víctimas, hasta estos dias lleva el de 1885 cerca de trescientas.

Macotera es pueblo extremadamente pobre. Sus casas son de tierra, y apenas si se elevan del suelo un par de metros. Los habitantes más acomodados viven solo en plantas bajas; excusado es, por tanto, añadir que allí no se conocen escaleras, ni pisos principales. Y de las ochocientas familias que le componen, las trescientas son pobres de solemnidad, asistidas por facultativos de menesterosos. Ciento más no están declaradas como tales, pero á mi juicio, bien merecen el título; son los vecinos trabajadores que parte del año tienen jornal, y otra buena parte carecen de él. Su pobreza les obliga á ser algun tanto industriosos, si bien en perjuicio de la salud. Dedicanse á la limpieza y comercio de lanas del país, extendiéndose por todas las partes de España y llevando sus reses de uno á otro extremo para ganar escasos maravedises. Los infelices, con tal industria no pueden sobresalir en la limpieza y aseo ni de sus personas ni menos de sus viviendas, é importan á sus hogares la epidemia de los pueblos infestados. De ahí que Macotera recogerá siempre la mortífera semilla, y la acariciará luego con todas las condiciones de desarrollo y funesta prosperidad.

Cuando yo llegué (10 de Setiembre) al infortunado pueblo, había cedido la peste; pero la hallamos retratada en todos los semblantes y difundiendo por un ambiente y aire pesado, de nauseabundo olor. Todos los rostros macilentos, los animos consternados, el dia de luto, la atmósfera de corrupcion. No era de extrañar.

Aunque despues de los momentos de arrear el cólera, había el Sr. Gobernador mandado al delegado señor Orea y médicos, medicinas, desinfectantes y recursos; empero el Alcalde había visto arrebatada por la muerte á una hermana, á la vez que tenía espirando á su cara esposa. Otro tanto acaecía al Juez municipal, destrozado su corazon con la agonía de muerte que pasó su mujer querida. El celoso párroco vió desaparecer en pocas horas á su sobrina y asistenta; y sin cerrarla los ojos, héroe de la caridad, acudía solícito á los demás moribundos. Su digno coadjutor había caido enfermo, rendido de fatiga. Los dos facultativos del pueblo cayeron postrados igualmente, más de cansancio que de la epidemia. Un enterador, tan irreflexivo como grotesco, sacaba á las once de la noche de la casa mortuoria, entre los lloros y suspiros de sus deudos, el cadáver de una joven brillante; y porque se asomó con recelo á una ventana cierto hombre fornido, le dijo aquél en mal hora: —No te escondas, que dentro de poco vengo por tí.—Dentro de escasas horas fué, en efecto, por él. Yo ví el ventanillo de la terrorífica intimacion, y consolé á la afligida viuda del hombre del susto, y á una infeliz, distraida niña, salvadas milagrosamente de los golpes del fiero azote. ¿Era de extrañar tanto terror y espanto? ¡Y qué cuadros, de bien triste colorido, ofrecen la peste y la miseria juntas!

Unos treinta enfermos hubimos de visitar: varios de ellos, si no la mayor parte, se hallaban recostados en los portales de las casas. Bien es verdad que difícilmente tendrían contadas piezas más aquellas viviendas. ¿Qué digo viviendas? Zahurdas en toda regla deben intitularse muchas. El primer albergue del cólera, foco de infeccion en el cual fallecieron cuatro personas, tenía todo el aspecto de una pocilga enjuta.

En una de ellas me enseñaron la oscura y vacía alcoba, donde acababa de morir la dueña de la casa; enfrente casi yacía postrado el viudo, penetrado de sentimiento por su desgracia, acometido igualmente de la fiereza de la peste, y formando ángulo con su cama, aparecía otro lecho, donde asomaba la cabeza escuálido niño de siete años, ya convaleciente; y debajo de un escaño, en el santo suelo, abrigado en una manta, una gamella por cuna, tenían á la infeliz criatura que salió á luz poco antes de espirar su desventurada madre.

(Se concluirá.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Dia 28 de Setiembre.

Bajo la Presidencia del Sr. La Fuente, y con asistencia de los Sres. Martin Benito, Riesco, Gago, Cuesta, Amigo, Romero, Agreda, Mirat, Benitas, Moro, Madrazo, Carnero y Valle, se abrió la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Manifestado por el Secretario de la Corporacion Sr. Delgado que no habia asuntos pendientes ni nada de que dar cuenta, el Sr. Alcalde expuso que los señores que desearan hacer uso de la palabra para proponer ó indicar algo, podian hacerlo.

El Sr. Martin Benito dijo que desde hacia dos ó tres sesiones había pensado en llamar la atencion de la Corporacion para que se fijara en el estado malsano en que varias casas se encuentran, en los barrios extramuros, especialmente de los Milagros, donde hay habitaciones en las que no pudiendo por lo bajo de los techos sus inquilinos vestirse en ellas, tienen que salirse á un corral para hacer esta operacion pareciendo muchas de dichas casas más bien cobertizos para animales que albergues de personas humanas. En virtud de estas y otras consideraciones y para remediar tal estado de cosas, el Sr. Martin Benito propuso:

1.º Que el Ayuntamiento acuerde que, en lo sucesivo, no se consienta en ninguna de las calles de la poblacion menor anchura que siete metros.

2.º Que, con preferencia á otros barrios, se atienda á los de los extremos, para ponerles en las debidas condiciones higiénicas de habitabilidad y salubridad, ora acordando la expropiacion, ora declarando ruinosas las casas, como lo están muchas, para su reedificacion conforme á las exigencias de la higiene.

3.º Que los Tenientes de Alcalde pasen nota de las casas que no reúnan condiciones de saneamiento, y que la Junta de Sanidad estudie y proponga el mejor medio de obligar á sus propietarios á la demolicion y reparacion de las mismas, con lo cual, en el próximo invierno, se obtendría además la ventaja de dar ocupacion á no pocos braceros necesitados.

Tomada en consideracion esta proposicion y abierta discusion sobre ella, su autor la apoyó con sólidos argumentos,

adiciendo el ejemplo del Sr. Mútrana, Concejal de Madrid, que había propuesto al Municipio madrileño análogos medidas, y el de que Inglaterra se ocupaba del mismo asunto en el Parlamento, lo que prueba que el mejoramiento de las clases menesterosas constituye el problema que á todos preocupa y al que todos debemos consagrar nuestros esfuerzos.

El Sr. Gago expuso que el Ayuntamiento está facultado por la ley para inspeccionar lo que estime nocivo á la pública salud, ordenando inmediatamente la desaparicion de cualquier foco de infeccion, estando, por tanto, conforme con lo propuesto por el Sr. Martín Benito.

El Sr. Carnero dijo que el asunto ofrecía alguna dificultad, porque los dueños de dichas casas son en su mayoría pobres y faltos de recursos para la ejecucion de tales obras; que en lugar de esto el Ayuntamiento podría acordar la ejecucion de nuevas barriadas, donde los braceros pudieran albergarse por la misma renta que hoy pagan y con la ventaja de poder convertirse en propietarios mediante el pago de un canon anual que viniese á amortizar el capital empleado.

El Sr. Cuesta manifestó que la Junta de Sanidad es la que podría en este caso, con actividad y celo, dar cima á este vital asunto.

El Sr. Martín Benito indicó que la construccion de nuevas barriadas es hoy imposible por el precario estado del Erario municipal; y que lo mas óbvio y procedente era lo propuesto por él, invirtiendo en la mejora de los barrios extremos las cantidades que estuvieran dispuestas para mejoras del centro, como la calle de la Rúa por ejemplo.

El Sr. Benitas dijo que la proposicion que se discutía, debiera limitarse respecto al ancho de las calles, á aquellas en las que aún no se hubiera reedificado, pero no á las demás.

Puesta á votacion la proposicion con la adición del Sr. Benitas, se aprobó por unanimidad, autorizándose á la Comision de Sanidad, asociada á propuesta del Alcalde, del Sr. Martín Benito, para llevar á efecto la proposicion en el más breve término.

Y se levantó la sesion.

La proposicion del Sr. Martín Benito, merece razonado estudio, y nosotros la estudiaremos.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro buen amigo D. Mariano Reymundo, catedrático de Física de este Instituto provincial, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Manuel, hermoso niño de seis años, víctima de la epidemia reinante. Le acompañamos en su justo dolor.

Ayer se celebró en la elegante capilla de esta Universidad, la tradicional fiesta religiosa que todos los años se dedica á San Jerónimo. Los Doctores asistieron con traje académico.

El conocido facultativo D. Ricardo Petit ha sufrido la sensible desgracia de ver morir á su hija Rosario, tierna niña de dos años. Reciba nuestro estimado amigo la expresion de nuestro sentimiento.

El sábado por la noche, en la Cuesta de Oviedo, riñeron Bartolomé de la Rúa (el Gallego) con Antonio Benito, resultando el primero con una herida en la parte superior del hipocondrio izquierdo, de 12 centímetros de profundidad y tres de longitud, la que, á juzgar por los vómitos y diarrea, interesó los órganos de la cavidad torácica, siendo de pronóstico grave; Antonio Benito, á su vez, salió con una herida en el brazo izquierdo y otra en la parte posterior del hombro del mismo lado. Ambos fueron curados por D. Guillermo Hernandez Sanz.

Las defunciones ocurridas en la capi-

tal desde la publicacion de nuestro último número son las siguientes.—Dia 26: Joaquín Otero Estéban, Pedro Gonzalez, Rufino Mateos Sanchez, Eustasio Minguéz y Manuel Reymundo Torneros.—Dia 27: Isabel María Alonso, Justa García Rodríguez, Elena García Martínez, Julia Florencia Castillo y Jacinta Polo.—Dia 28: Filomena Iglesias Marcos y Genoveva de San Ulpiano.—Dia 29: ninguna.—Dia 30: Aurea Ramos Rodríguez.

Mañana 2 saldrá de Pontevedra el teniente Fiscal electo de esta Audiencia de lo criminal, llegando á esta el 4, día en que tomara posesion de su nuevo cargo.

Repetidas veces hemos oido lamentar á varias personas, especialmente á los médicos, de la necesidad de montar, con arreglo á las disposiciones vigentes, una Casa de Socorro en toda regla digna de una poblacion que estima en algo su dignidad y á la que importan algo los sagrados intereses de la humanidad. Da vergüenza verdaderamente que, cuando se lleva un herido á la llamada Casa de socorro, no pueda ofrecerse al infeliz más que un miserable lecho con un jergon y un hule por junto, sin sábana ni manta alguna. Este abandono, sobre ser altamente censurable en sí mismo, lo es mucho más si se tiene en cuenta que los enfermos allí llevados corren gran peligro de agravarse por falta de medios, y se agravan seguramente cuando, como casi siempre sucede, sobrevienen hemorragias abundantes.

¿No puede remediarse esto?

Volvemos de nuevo, aun á riesgo de que se nos tache de tercos y pesados, á llamar la atencion del Ayuntamiento acerca de la continuada existencia de grandes montones de chinarras en la calle de la Rúa, montones que, sobre afezar la calle y dificultar el tránsito, vienen á ser depósitos provisionales de sustancias mal olientes, altamente nocivas en todo tiempo, y mucho más en el que atravesamos. Los vecinos de la calle se quejan, con razon sobrada, de los perjuicios de todo género que este estado de cosas les causa, y por nuestro conducto ruegan al Ayuntamiento se dignen atenderles, haciendo desaparecer los chinarras, arreglando la calle y formando en la plazuela de Sanchez Ruano el jardín proyectado con la correspondiente fuente.

La feria en Béjar parece se presenta algo desanimada, como todas las celebradas en esta calamitosa época.

Por el Excmo. Sr. D. Rodrigo Soriano ha sido remitida la suma de 2.500 reales á la Sociedad de socorros de Peñaranda que lleva el título de «La Caridad,» para atender al socorro de los necesitados de aquella poblacion.

Rogamos al Ayuntamiento se sirva acordar que en las noches en que haya fundados motivos para presumir que la luna no alumbrará en el firmamento, aunque el calendario asegure otra cosa, se enciendan las farolas de la poblacion para evitar no pocos riesgos y peligros.

Una de estas noches, sin ir más lejos, un médico de los titulares, por cierto dirigiéndose á visitar á un colérico, se vió precisado á retroceder porque las tinieblas le envolvían completamente, la calle le era poco conocida y no daba un paso que no fuera un tropezon.

Ha sido nombrado médico titular de Peñaranda D. José Alonso Campal, que en calidad de interino venía desempeñando dicha plaza.

En la tarde del 21 de los corrientes fué depositada en el buzón del correo una carta que contenía además un talon de una caja facturada aquella misma tarde en doble pequeña en esta estacion dirigida á la del Campillo; la carta llevaba

dos sellos (aunque sobraba franqueo) y esta es la hora en que no ha llegado á su destino, sufriendo, tanto el consignatario como el destinatario, los perjuicios consiguientes. Debemos hacer constar también que el destinatario es de un pueblo de la provincia de Valladolid; así como que la correspondencia se recibe en dicho pueblo por Medina del Campo; habiéndose perdido por tanto la referida carta bien en esta administracion de Salamanca ó en la de Medina. Rogamos á quien corresponda ponga coto á este género de abusos que tantos perjuicios pueden ocasionar, máxime cuando no es la primera vez que á la persona á quien iba dirigida la carta, le ocurren cosas análogas.

Para el domingo 4 del próximo Octubre se proyecta en Peñaranda una corrida de toros, en que se matarán tres de estos y se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de D. Pelayo Gil Nava y compañía, y se supone será contratado al efecto el diestro Guerrita.

Hasta el día 2 de Octubre se halla vacante la plaza de Médico titular de Gajates retribuida con 200 pesetas anuales, quedando en libertad el agraciado para contratar con los vecinos de dicho pueblo y con los de Pedraza y Turra de Alba.

Trátase en Peñaranda de la reorganizacion del partido liberal-dinástico, á cuyo efecto se hacen gestiones con actividad. Lo celebramos.

Por defuncion del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaria municipal de Espino de la Orbada, dotada con 500 pesetas, y que puede solicitarse hasta el 5 del actual.

A peticion del Director del Colegio de San Rafael, Sr. Villegas, hacemos constar:

1.º Que hasta el día 29 de Setiembre no hay en la localidad ni en el distrito universitario, ningun establecimiento de enseñanza, cuya existencia esté legalmente autorizada.

2.º Que no existe tampoco hasta el presente (29 de Setiembre) Colegio alguno incorporado al Instituto oficial.

3.º Que los dos Colegios que en Salamanca figuraban como incorporados, se hallan en idéntico caso, á saber, pendientes de la inscripcion en el registro que ha de abrirse en breve en el Rectorado de esta Universidad.

El nuevo Gobernador civil D. Mannel Ureña, llegó á esta capital en el tren del domingo, sin avisar á nadie ni querer que nadie saliese á recibirle. Enterado de la situacion sanitaria de la poblacion, salió en el mismo día á visitar el Hospital de coléricos de los Mostenses, donde sólo había un enfermo, recorriendo despues la mayor parte de las casas de los invadidos, dando así brillante prueba de que conoce los deberes de su cargo.

A ruego de varios maestros hacemos constar que en la redaccion de nuestro colega satirico *La Tijera* (del que probablemente no se publicaran más números) no tienen intervencion alguna, directa ni indirecta, los maestros de las escuelas públicas de esta capital.

En la noche del sábado, estando nuestro Director con su familia en su despacho, se vió desagradablemente sorprendido por la llamada que á los cristales de la ventana hizo un camillero de coléricos, preguntando «si era aque la la casa del mortuorio.»

¿No podrían evitarse tan desagradables escenas, dando á los camilleros las señas exactas de las casas de los coléricos, evitando así que vayan de puerta en puerta alarmando á las tranquilas familias?

En la tarde del martes se celebraron por fin las suspendidas carreras de velo-

cipados, siendo muchísima la gente que, aprovechando lo apacible del tiempo, concurrió á la Glorieta á presenciar el espectáculo. Dos velocipedistas tan sólo se presentaron, y sin que apenas la concurrencia lo notara emprendieron la carrera, quedando uno de ellos fuera del combate y ganando el otro el premio de 200 reales, con lo que terminó la funcion, no sin disgusto del público que esperaba algo más. Y lo esperaba con razon, porque el espectáculo, en la forma que se dió, no pudo resultar más insípido.

Por disposicion de la Diputacion provincial y de la Direccion de los establecimientos provinciales de Beneficencia y á peticion del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se ha trasladado la cuna de expositos á una de las escuelas públicas situadas en el Arrabal de San Francisco, extramuros de dicha ciudad.

Hemos presenciado con natural desagrado que repetidas noches atraviesan por la plaza Mayor y á las horas de más concurrencia, los camilleros conduciendo algun cadáver y las ropas de los fallecidos de enfermedad sospechosa.

¿No podía obligarse á los encargados de tales oficios á que fueran por otro lado y no alarmar como lo vienen haciendo el ánimo de los que tranquilamente pasean?

Una brigada de empedradores municipales, viene desempeñando hace unos días su importante oficio de clavazon de *diamantes*, en la calle de Caldereros. En verdad que el tal sitio no veía el mazo de semejantes *diamantistas* lo menos desde el tiempo de los fenicios, y como la calle de Ramos del Manzano se encuentra en igual caso, no está demás que recordemos á quien corresponda, que podían los tales sujetos pasar con los mismos bártulos á esta calle, y de no hacer esto, que se dote á sus vecinos de algunas barcas para poder atravesar sin riesgo, las infinitas lagunas que en tiempo de lluvia se forman en este sitio.

Las anunciadas carreras de paraguas no han podido celebrarse, habiéndose acordado que la cantidad destinada á esta diversion se entregue á los asilos de Beneficencia.

El domingo á cosa de las dos y media de la tarde, habiéndose presentado Juan Alvarez á reclamar cierto salario á su amo, éste quiso pagarle á estacazos, y así lo hizo, resultando el Alvarez con una herida en la parte posterior de la cabeza.

Vacante la titular de Médico de Campo de Peñaranda, dotada con 100 pesetas, puede solicitarse hasta el 7 del corriente.

El último parte sanitario de la provincia enviado ayer á Madrid es el siguiente: Castellanos de Moriscos 6 invasiones.—Gomecello 1 y 2.—Martinamor, 1.—Pelabravo, 1.—Tamames 1 defuncion.—Vecinos, 1 invasion.—La Vellas, 1 y 3.—Villares de la Reina, 1 y 1

Varias distinguidas personas de esta capital han manifestado al Sr. Obispo el sentimiento con que han visto la publicacion de *La Tijera*.

Sensible es, en efecto, lo ocurrido, y nosotros también lo lamentamos.

El R. P. Cámara predicó el domingo en el grandioso templo de las Agustinas un notable sermón, en el que, desarrollando el pensamiento «No extrañéis que en el mundo os aborrezcan» hizo atinadas y oportunas reflexiones que fueron escuchadas con religioso respeto por la numerosa concurrencia que acudió á escuchar su palabra.

El párroco de San Cristóbal de la Cuesta D. Juan Antonio Albarran y Albarran, haciéndose cargo del sueldo en que ha-

híamos dado cuenta con referencia á personas que nos merecían el mayor crédito, de lo ocurrido en un pueblo próximo con un cólico, nos asegura (en carta fechada el 22 aunque recibida el 28 de Setiembre) que «á más de ser público y notorio lo contrario de lo consignado en dicho suelto, la misma viuda del difunto y su hermano Blas Terrero ante el Juez municipal y testigos de esta localidad, han manifestado terminantemente que no tendrán inconveniente en declarar ante quien corresponda:

1.º Que el Sr. Cura párroco de San Cristóbal de la Cuesta, tan pronto como supo que su marido estaba gravemente enfermo, se presentó en la casa, no sólo á prestarle los auxilios espirituales, sino á animarle, haciéndole tomar, puesto á la cabecera, en tanto que llegaba de Salamanca el Sr. Petit, Médico de asistencia, infusiones de café, hasta el punto de recibir en su misma sotana restos del vómito, que hubiera recibido en su mismo pecho á no retirarse.

2.º Que no sólo le visitó á menudo, sino que sin escrúpulo de ningún género, colocado á su cabecera, le administró el Sacramento de la Penitencia y á tiempo oportuno el de la Extremaunción, no como ridículamente se dice, sino como manda nuestra Santa Madre la Iglesia.

3.º Que dicho señor jamás se ha negado á que fuese enterrado el cadáver en el cementerio, una vez que se le presentó el certificado de defunción.

4.º Que lejos de haber tenido escrúpulo alguno en asistirle, el mismo párroco, acompañado del alguacil desinfectó la casa, con los desinfectantes necesarios, en la misma tarde de la defunción, intimando á los interesados las prescripciones oportunas.

5.º Que dos individuos señalados de antemano por el Ayuntamiento, abrieron la hoya, cuyo acto ha presenciado el mismo párroco, han conducido el cadáver al cementerio y dádole tierra.»

Haciendo constar con el mayor gusto todo esto, y sin poner lo más mínimo en duda la veracidad del Sr. Albarran, damos traslado de ello á la persona que nos facilitó noticia de los hechos consignados en el suelto en cuestion.

En vista de haberse declarado el cólera en Cabrillas, el Presidente de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo ha oficiado al Alcalde del mismo, diciéndole queda suspendido el juicio oral que se había de celebrar hoy y en el que figura como procesado un vecino de dicho pueblo.

Habiendo sido atacada del cólera una viuda—nos escriben de Tamames—la cual tenía y tiene una niña de dos años y un niño de ocho, y encontrándose sola con la inocente niña, fué visitada por el doctor D. Gabriel Alonso y Nieto á la hora de la una del día 19, sin haber encontrado persona alguna con la enferma; pero tan pronto como lo supo un vecino llamado Francisco Torres, fué á dicha casa, teniendo él mismo que ir por los medicamentos á la farmacia y proporcionando medios sanitarios á la enferma y alimentos á los niños; dicho señor no se ha separado de la enferma hasta no dejarla en buen estado de salud, por término de cinco días con cuatro noches sin descanso. Esta conducta es laudable y con gusto la hacemos pública.

Dice *La Voz de Peñaranda*:

«Habiendo circulado con insistencia el rumor de que en Salamanca había vuelto á alterarse la salud pública, la redacción de *La Voz de Peñaranda*, atenta á los intereses provinciales, expidió al Director de EL PROGRESO con fecha 19 el telegrama siguiente:

«Director PROGRESO.—Patio Escuelas, 8, Salamanca.—Dices haber recrudecido en esa enfermedad sospechosa. En caso negativo suplicole telegrafía para desmentir en *La Voz* mañana.»

«¿Qué ocurre en Salamanca que no hemos recibido contestación, á pesar de intraherida contestación, tan directamente nuestra oficiosidad? Averíguelo Vargas.»

Nosotros, en efecto, recibimos el telegrama á que *La Voz* alude; y como quiera que aquel día precisamente fué el en que á las defunciones hubo del cólera en esta segunda época de la enfermedad, según puede verse en nuestros últimos números, por eso no creímos necesario contestar, supuesto que la contestación se nos pedía «en caso negativo,» remitiendo á

nuestro colega á lo que publicábamos en EL PROGRESO.

Eso es lo que ocurrió. Lo que ocurre, puede verse en el número de hoy. Nosotros nada ocultamos.

Por Real orden del 27 de Setiembre se ha dispuesto que la apertura del curso académico de 1885 á 86 se verifique el día 1.º de Noviembre próximo.

La matrícula ordinaria dará principio el día 1.º de Octubre, y tendrá efecto la extraordinaria en todo el mes de Noviembre.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884-85 comenzarán el 9 de Octubre y terminarán el 31.

Si por hacer estragos la epidemia en alguna localidad, pareciere conveniente aplazar aún los exámenes extraordinarios y la apertura del curso, los jefes de los establecimientos elevarán la oportuna consulta.

Los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres, con sujeción al real decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los jueces de establecimientos de enseñanza en los diez primeros días de Octubre próximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura de curso hayan sido aplazados.

El Sr. Cebrian publica en *El Fomento* un notable artículo sobre *Lo que pasa en Fregeneda*, en el que se denuncian los abusos y hechos siguientes: 1.º Que á pesar de la orden de suspensión de trabajos, éstos no se suspendieron. 2.º Que de los 209 obreros empleados en los trabajos suspendidos, el 70 por 100 están enfermos, siendo tan solo los graves recibidos en el hospital que sostiene la empresa, y los demás quedan en sus viviendas sin mas auxilio que el facultativo. 3.º Que la empresa descuenta á los contratistas el 4 por 100 del importe total de las obras para servicio sanitario, recogiendo por este concepto, sólo en la sección de Fregeneda 130.000 pesetas, obteniendo pingües beneficios de la contrata del servicio en el que invierte, cuando más, la mitad de lo mucho que para dicho objeto descuenta. 4.º Que á la compañía corresponde la responsabilidad de las desgracias ocurridas en los obreros por no haberse suspendido los trabajos.

El Sr. Cebrian resume sus cargos á la Compañía del modo siguiente:

«En resumen: según se desprende de los hechos consignados, esta Compañía, guiada exclusivamente por la propia conveniencia, ha infringido las acertadas ordenes emanadas del Gobierno de provincia; ha sacrificado en aras de su egoísmo la vida de 19 desgraciados y salud de otros muchos; ha expuesto á la comarca de Fregeneda á sufrir las deplorables consecuencias de una epidemia; y por último, ha faltado y falta á sus más sagrados compromisos y á los más rudimentarios sentimientos de caridad, cuando abandona á la mayoría de sus enfermos á las contingencias de una enfermedad, secundada en sus fatales consecuencias por la miseria.»

Los hechos denunciados son realmente graves y merecen se abra una información para depurar su exactitud y castigar sin contemplación á quien corresponda.

Ha llamado no poco la atención que este escrito se haya publicado en un periódico dirigido por un jóven, cuyas relaciones con el representante de la Compañía Sr. Herrero son harto conocidas.

El domingo próximo, 4 de Octubre, se celebrará en esta capital la *tornaferia* de costumbre. Los derechos de tarifa que por razon de puestos se devenguen, serán la mitad de los en ella consignados.

El Sr. Albarran y Albarran, además de cumplir con los deberes que su cargo de párroco le impone en San Cristóbal de la Cuesta, ha asistido á varios cólicos en Castellanos de Moriscos, yendo á visitar algunos á pié y de noche.

En la madrugada del día de ayer se declaró un incendio en la casa de D.ª Elvira Valseiro, viuda, calle de la Raqueta; el fuego empezó por las dos puertas, principal y trasera, siendo la primera que lo uotó la criada que despertó medio ahogada por el humo y que, llamando á la señora, dió la voz de alerta. Desde los prime-

ros momentos se vió en el lugar del siniestro al Alcalde de la capital, Gobernadores civil y militar, jefes y agentes de orden público y fuerzas del ejército y de la guardia civil y numeroso gentío, lográndose dominar el incendio entre cinco y seis de la mañana, quedando quemada gran parte de la casa.

Como el modo extraño con que el incendio se inició hacía presumir que fuera intencionado, comenzaron á practicarse averiguaciones, señalando D.ª Elvira como presunto autor á un criado que había despedido hacia algun tiempo, y que la había requerido de amores varias veces, y hasta intentado penetrar en su alcoba sin conseguir sus deseos. Puestos sobre la pista los agentes de orden público Basilio Herrero y Justo Riesco, dieron con el presunto culpable, llamado Juan García Vicente, natural de San Pelayo y de treinta años de edad, en la posada de San Justo. En un baul le encontraron un pliego de papel de barba escrito con lápiz y él se hacía una curiosa relación en la que hablaba de sus amores con su ama, del desvío de ésta y de su desesperación, declarando que no podía vivir así, dejando entrever su propósito de vengarse de doña Elvira Valseiro y de suicidarse después, y manifestando que á nadie más que á él se culpase de todo.

El presunto autor se halla, como es natural despues de todo esto, á disposición del Juzgado.

TEATROS.

Teatro del Liceo.

SÁBADO.—Con más concurrencia que las noches anteriores se puso en escena la celebrada zarzuela en tres actos, letra de los Sres. Daru y Chiról, y música del maestro Andran, *La Mascotta*.

La obra en general obtuvo mediano desempeño mereciendo, sin embargo, los aplausos del público, las Sritas. Aponte y Negri y los Sres. Ofenga, Senis y Morales. La Srita. Aponte, aparte de los anacronismos del traje, hizo una pavera de primer orden, afectando con mucha naturalidad y gracia todas las maneras de una sencilla pero hermosa hija del campo.

En la mayor parte de las localidades, descubriéndose multitud de señoritas, lo que no dejó de extrañarnos algo en un principio, dada la calidad y fama en que es tenida dicha obra; más pronto nos explicamos su asistencia á tal representación, al ver que nunca las mujeres han hablado menos ni prestado más atención á la escena, que en esta noche.

La orquesta bien dirigida, pero hay unos violines que sin pretenderlo *tocan el violon*.

DOMINGO.—Con alguna más concurrencia que en noches anteriores, se puso en escena en la del 27, la conocida obra de los Sres. Egular y Oudrid *El Molinero de Subiza*.

Su ejecución resultó mediana. En el primer cuadro, oímos cantar regularmente el duo de tiple y tenor por la Sra. Pizarro y el Sr. Orenga. Los coros afónicos y desunidos, y las primeras partes descuidadas y frias.

En el segundo, aplaudimos un prelude á la romanza de tenor, en el que el Sr. Mezquita demostró su ejecución y la romanza misma en la que el Sr. Orenga estuvo afinadísimo, recibiendo merecidos aplausos. El terceto final no tuvo de tal más que la parte matemática. La Sra. Pizarro se adelantó en las últimas notas un compás, y fué tal la desarmonía que produjo, que algunos de los espectadores llevaron instintivamente sus manos á los oídos, sin duda para remediar el efecto del descuido de la artista.

Del tercero nada podemos decir. No hubo donde escoger. Todo él estuvo horriblemente ejecutado.

La Srita. Pizarro demostró que puede ser una artista regular en obras de menor empeño.

El Sr. Fernandez, que no quiere convencerse de que fué *baritono*, estuvo tan mal cantando como declamando, especialmente en el último cuadro.

El Sr. Jimeno bien, y los Sres. Orenga y Senis aceptables cantando.

Los coros afónicos y desafinados. La tramoya descuidada y la escena sin dirección de ningún género.

Réstanos suplicar al apuntador que baje la voz al dictar los recitados, pues es de un efecto desagradable prevenir al público de lo que va á oír. Tenemos un aplauso para nuestro particular amigo Maese Langostino.

LUNES.—Con la mayor parte de las localidades vacías, aunque con bastantes espectadores en las regiones altísimas del teatro, se verificó la representación de la popular zarzuela *La Marsellesa*. El patriótico argumento de la obra y el esmero con que fué desempeñada por los artistas que en su representación tomaron parte, lograron arrancar bastantes aplausos en las principales situaciones dramáticas en que aquélla abunda, si bien el entusiasmo no llegó á alcanzar el grado que debiera por la *espantosa soledad* que reinaba en el teatro.

En la representación de la obra aludida distinguióse *inesperadamente* la Sra. Pizarro, que

hubo de sustituir á la Srta. Aponte por repentina indisposición de ésta, y los Sres. Orenga y Senis que hicieron sus respectivos papeles de Rouget de l'Isle y San Martín con bastante acierto. También rayaron á gran altura la señorita Negri y el Sr. Jimeno, así como los demás artistas que tomaron parte en la representación. El coro femenino un *poquito* retrasado en algunos entradados, y el masculino bastante exagerado en sus *demagogias* del 2.º acto.—La orquesta regular.

MARTES.—Se puso en escena *La guerra santa* con mayor concurrencia de espectadores, si bien las butacas de patio y los palcos tenían *claros* de gran consideración para la empresa.

El desempeño de esta magnífica zarzuela del maestro Arrieta, no dejó nada que desear por parte de las señoritas Aponte y Negri y de los Sres. Jimeno y Senis. El papel de Miguel, que el público hubiera deseado ver desempeñado por el Sr. Morales, estaba encomendado al Sr. Fernandez, que á pesar de las simpatías de que aquí goza y sus relevantes cualidades de artista de corazón y de alto vuelo, no consigue satisfacer por completo á los espectadores, no sabemos si por las modificaciones que él introduce en los papeles que representa ó por lo que le sucedía al estudiante del cuento que un examen fué reprobado aunque—según le decía un bedel—lo había hecho muy bien, pero.... *no dió gusto á los señores*.

Los coros á buena altura. La orquesta bien, *El atrezzo*, admirable. Las decoraciones... como siempre: algo apollilladas y bastante *vetustas*. ¿Por qué no se sustituyen con otras nuevas y buenas que posee el teatro?

Salon artistico.

SABADO.—*El sepulturero del cementerio de San Nicolás*, de D. Luis Megio y Escang, con el fin de fiesta *Los tres recién nacidos*.

El desempeño de la primera no llenó los deseos del público; se conoce que el frío de la noche se había apoderado de los actores; y en medio del interés que despertaba la obra en los espectadores, se veían escenas desanimadas y flojas; las Sras. Brocal y García bastante bien, pero algo desanimadas. Los Sres. Rocher, Cabarro y Molina fueron las figuras más salientes en la buena interpretación de sus papeles, vistiendo los trajes de época y caracterizándose muy bien; Cabarro, con su traje de padre Miguel, perfectamente; Molina, de negro Benjamin, nada dejó que desear; el Sr. Rocher, en su traje negro á la inglesa, no podía pedirse figura más elegante; el Sr. Serrat estuvo bien, pero su voz causa tan mal efecto en el público, que no puede ocultar su desagrado; su acción es buena y su presencia, pero su voz no le permite hacer nada; el señor Coggiola en su papel de Sepulturero, regular; nos gusta más y saca mayor partido en los papeles jocosos que en los serios. *Los tres recién nacidos* muy bien desempeñados, y á pesar de no quererlos ninguno de los actores, más de cuatro niñas se los hubieran llevado consigo; la entrada tan escasa que no era extraño que los actores no tabajasen con gusto.

DOMINGO.—Repeticion de *La peste de Otranto*, de D. José Echegaray, y la zarzuela en un acto *La salsa de Aniceta*.

El desempeño de *La peste de Otranto* fué bastante mejor que el día de su estreno. ¡Lástima que el Sr. Rocher (á quien no se puede negar posee grandes conocimientos escénicos) grite tanto en las escenas fuertes! Si bien recibe aplausos de la mayor parte del público, nosotros no podemos menos de decirle que es de muy mal efecto, pues resulta mucha desentonación en la declamación y bastante exageración en la acción. La Sra. Brocal, como siempre, muy bien; la señora García cada noche mejor.

La salsa de Aniceta muy bien hecha, aunque tanta repetición se va haciendo pesada; la entrada buena.

LUNES.—Con un lleno completo se puso en escena la popular obra del inmortal D. José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*. En los primeros momentos de la representación todo era confusión y disputas entre los espectadores, por no tener sitio donde colocarse; despues se dió orden de que cada cual se pusiera donde pudiera y las sillas que había desocupadas fueron invadidas por la entrada general; reinando despues el orden más completo. En el desempeño de la obra las señoras estuvieron á bastante más altura que los actores; la Sra. Brocal hizo una Doña Inés con maestría, especialmente en la escena amorosa del 4.º acto, mereciendo justos aplausos; la señorita Val muy bien en el papel de Brígida, entusiasmando al público con su bien imitada gazonería; el Sr. Cabarro muy acertado en su papel de Comendador; el Sr. Rocher aplaudido en todos los actos; el desempeño en general fué regular.

MARTES.—Representación de *La Carcajada* y la zarzuela en un acto *El último figurin*.

La carcajada fué hecha con tanta perfección como en la primera noche, distinguiéndose sobre todos el Sr. Coggiola. La Sra. Brocal muy bien; deseáramos ver á esta señora hacer *La Pasionaria*, función en la que luciría sus grandes facultades artísticas. *El último figurin* bastante bien hecho, distinguiéndose la Srita. Val.

En el mejor sitio

se arrienda una casa en la Plaza Mayor, número 64. Para informes dirigirse á J. M., Correos en Béjar.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que reho á un anuncio.

ANUNCIO.

El nuevo comercio *Ciudad Condal*, sito en la calle de la Rua, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:
CIUDAD CONDAL,
15, Rua, 15.

MOVILIARIOS COMPLETOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

GABINETES BORDADOS DESDE 200 PESETAS.
HUEBRA—SAN PABLO, 2 Y 4.



CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SERGIO.

RELOJERÍA.—Isla de la Rua, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningún otro.

NO OLVIDARSE: ISLA DE LA RUA, 13.

8-8

Obras de actualidad.

Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4'00
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2'00
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2'00
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

ARRIENDO.

El que quiera tomar en arriendo el cuarto del Taragudo, sito en término de Laguna Rubia, jurisdicción de Aldeanueva de Figueroa, distante tres leguas de Salamanca, compuesta de 1250 huebras destinadas á pasto y labor con los edificios necesarios, hecho el barbecho, y además si conviene comprar bueyes, aperos y paja necesarios para labor que dé principio el contrato desde hoy puede pasar á tratar con su dueño Patricio Andres Montalvo en Santiago de la Puebla. 2-2

ESTUFAS, CALORÍFEROS Y CHIMENEAS. COCINAS ECONÓMICAS.

SE HAN RECIBIDO LAS PRIMERAS REMESAS.
HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.



LAVABOS DE VIENA.

COMPLETOS DESDE 30 PESETAS.

CON TAPA DE MARMOL Y JUEGO

DESDE 40.

HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.



A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.º de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán. 8-8

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollo	2'50	—
Puerto-Rico y Moka	3	—
Moka puro	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran. Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distá tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega. Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.